

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**28265** *ORDEN de 18 de noviembre de 1991 por la que se corrigen errores de la Orden de 5 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1991, Orden de 5 del mismo mes y año, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990, se efectúan las siguientes correcciones:

Página 36752, donde dice: «Número opositor: 49. Apellidos y nombre: Bailo Romeo, Mercedes. Centro de trabajo: Primera Instancia

e Instrucción. Puesto de trabajo: Primera Instancia e Instrucción número 1, Tafalla», debe decir: «Número opositor: 49. Apellidos y nombre: Bailo Romeo, Mercedes. Centro de trabajo: Primera Instancia e Instrucción. Puesto de trabajo: Primera Instancia e Instrucción número 2, Tafalla».

Página 36754, donde dice: «Número opositor: 302. Apellidos y nombre: Hernández Andreu, Joaquín», debe decir: «Número opositor: 302. Apellidos y nombre: Hernández Andreu, Joaquín. Centro de trabajo: Penal. Puesto de trabajo: Juzgado Penal número 1, Murcia».

Los citados funcionarios, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los diez días naturales siguientes al de la fecha de publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-P. D. (17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**28266** *ORDEN 431/39510/1991, de 20 de noviembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Andrés Freire Conde.*

De conformidad con la legislación vigente y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Andrés Freire Conde, pasa a la situación de reserva el día 22 de noviembre de 1991. Cesa en su actual cargo.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.

GARCIA VARGAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**28267** *ORDEN de 8 de noviembre de 1991 por la que se modifica la de 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), por la que se hacía pública la adjudicación definitiva de destinos en el Concurso general de méritos convocado por Orden de 20 de diciembre de 1990 del Ministerio del Interior.*

Habiéndose estimado parcialmente el recurso de reposición interpuesto por don José Antonio de Paco Pastor contra la Orden de 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el Concurso general de méritos convocado por Orden de 20 de diciembre de 1990 del Ministerio del Interior.

Este Ministerio resuelve:

Primero.-Modificar la adjudicación definitiva de destinos en lo referente a la plaza número 6, «Investigador de Seguridad Vial en la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante», correspondiente a don Jaime Soler Lledó, con documento nacional de identidad 21.386.722 en lugar de a doña Josefa Pilar Gómez Rey, con documento nacional de identidad 21.300.989.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados.

Tercero.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso de reposición previo al contencioso administrativo, ante este Organismo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**28268** *ORDEN de 23 de octubre de 1991 por la que se resuelve el resto de puestos de trabajo del concurso convocado por Orden de 30 de enero de 1991.*

Por Orden de 24 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) se resolvió parcialmente el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones, convocado por Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio acuerda resolver el resto de los puestos de trabajo del mencionado concurso según se dispone a continuación:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.